

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **102**

Fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 010 2008 00226	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	WILLIAM DE JESUS VARON ATIQUE	Auto pone en conocimiento ORDENA LEVANTAR MEDIDA. DAR RESPUESTA A LA PETICION OFICIOS	30/11/2021	
11001 40 03 010 2019 00889	Ejecutivo Singular	RM INMOBILIARIA LTDA	CRUZ VARGAS ALCIBIADES	Sentencia Anticipada ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION	30/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **1 DE DICIEMBRE DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAMILO ALEJANDRO BENITEZ GUALTEROS
SECRETARIO